

apresta á dar nueva muestra de su valor, castigando los insultos que se le han inferido.

Esta situación no ha pasado desapercibida por un grupo de jóvenes amigos nuestros, que sintiendo correr por sus venas sangre igual á la que derramaron Pelayo, Churrucá, Hidalgo y muchos otros próceres de España y México, han acordado unirse y dirigir una comunicación al C. Comandante Militar de la Plaza, ofreciendo desinteresadamente sus servicios para combatir á nuestros belicosos vecinos.

Los jóvenes que de esta manera revelan ser dignos descendientes del patriota y altivo pueblo ibero y demuestran que no han olvidado los ejemplos que de patriotismo les dejaron tantos héroes mexicanos, como

cuenta nuestra historia, son todos jóvenes de distinguidas familias del Estado de Veracruz, que en vista de la casi segura guerra, prefieren abandonar sus hogares para ir á tierra extraña á mantener incólume el hermoso pabellón que nos legó el gran Iturbide.

Bien, muy bien, queridos amigos, así queremos veros, sosteniendo siempre el honor de la patria, y no desmintiendo jamás vuestro loable orgullo.

Es de esperarse que la juventud veracruzana responda como siempre al llamamiento patrio, y que los que tienen el orgullo de contar entre sus glorias liberales á Gutiérrez Zamora y de la Llave, cumplan como buenos mexicanos.



**Estupidez rateril.**

Ireneo Flores, que estaba de modo en la casa de la Sra. T. G. de Aragón, sita en la calle de la Acequia número 5, fué comisionado el jueves en la tarde para trasladar algunos muebles al número 13 de dicha calle, entre los cuales iba una petaquilla de mano.

Creyendo Flores que no la echarían de ver, se puso de acuerdo con otro sirviente de la misma casa y llevaron á empeñar la petaquilla á la calle del Correo Mayor, en donde les prestaron cuatro pesos por ella.

Ya habían hecho sus reparticiones correspondientes; pero notando el señor Esteves la falta de dicho objeto, los mandó á la Inspección de Policía, donde confesaron su delito.

La petaquilla fué recogida, y abierta que fué, se encontraron completas las alhajas y demás objetos que guardaba por valor de \$200 aproximadamente.

Los alumnos de Caco están en Benlén lamentando su estupidez rateril.

**Bobo sacrilego.**

Un devoto de San Dimas penetró la mañana de ayer al Templo de San Juan de la Penitencia, y aprovechando la oportunidad, en que la Iglesia se encontraba sin fieles, el caco se acercó á la Imagen del Santo Entierro, despojándola de una colcha de felpa, bordada de seda, la que probablemente fué á poder de los filántropos empeñeros.

El sacristán, no se dió cuenta de la consumación del robo, y por ende no pudo atrapar al devoto ratero.

¡Estos endemoniados ratas no tienen perdón de Dios!

**El candalito en el Zócalo.**

Frente al portal de las Flores, á las once de la noche del jueves, rieron dos *esprimosas* de infima clase, por celos de un galán de sombrero de petate. Un grupo de *peladitos* azababa á las mujerzuelas, quienes se propinaron mutuamente una felpa de puñetazos, hasta que rendidas por el cansancio, cada cual se retiró por donde le dió la gana, al compás de los gritos y silbidos de los curiosos.

Por supuesto que el gendarme brilló por su ausencia.

¡Y luego dirán ustedes que la policía no cumple con su deber.

**Merecido castigo.**

El jueves en la tarde seguían por toda la Alameda á una joven cuidadora de niños, seis individuos, dirigiéndole palabras eróticas.

El, sin hacer caso de las frases trataba de huir de los galanteadores; pero ellos con insistencia le estorbaban el paso y le jalaban el tápalo, como lo pudiera hacer un cargador con una mesalina de baja estofa.

Uno de dichos Tenorios de Alameda se atrevió á quererla besar, pero la joven, indignada, le propinó un puñetazo en la nariz al incorrecto galán, sacándole sangre.

Nó tuvo derecho ni para quejarse el Tenorio falto de educación.

**Toros españoles**

Próximamente llegarán á esta Capital, procedentes de la Nación Ibérica, cuatro valientes y hermosos toros, pertenecientes, dos de ellos, á la ganadería de Miura, y los otros á la de Ibáñez, ambas de gran reputación en las plazas de la Península.

Los toros serán lidiados en la suntuosa corrida, que á beneficio del espada sevillano, José Centeno, se verificará próximamente en la Plaza de Tacubaya.

Uno de los toros de Ibáñez, es hermano del famoso «Perdigón», que causó la muerte al espada «Espartaco» en la Plaza de Madrid, en el mes de Septiembre del corriente año.

Los aficionados están de plácemes.

**La catástrofe del Teatro Principal**

**Lo que hemos dicho.**

**Remedio urgente.**

Un accidente que pudo ser de consecuencias, ocurrió antes de ayer en el Teatro Principal.

Ha sido el tema de todas las conversaciones, este derrumbe, que á haber ocurrido algunas horas después, hubiera ocasionado no pocas desgracias.

El prurito de que en México no se proteje el arte, de que el público exige y no paga, de que las empresas, como nuevos Mesías, se sacrifican por dar gusto á unos cuantos concurrentes, son el parapeño tras el que los empresarios ocultan sus abusos y por el que las autoridades se hacen de la vista gorda.

Ocasiones hay en que el género de espectáculo ó los abusos de las empresas, son causa de que el público no concorra á esas diversiones; pero cuando por razón de escases de sitios de recreo, el mismo público tiene precisión de asistir á determinado espectáculo, y no una temporada corta, sino bastante tiempo se ve una diversión concurrida hasta el punto máximo; es decir, hasta anunciar que ya no hay localidades, toda excusa es inútil, y la apatía de la autoridad no tiene nombre.

Nos encontramos en uno de estos últimos casos; los hermanos Arcaraz hace mucho tiempo que tomaron en arrendamiento el vetusto Teatro Principal, y aun cuando en él han ganado cuantiosas sumas, con compañías malas y con artistas mediocres, que se enferman frecuentemente, y que para poder cumplir con su cometido, privan al espectador de los números de más mérito y que más agradan, en nada se han preocupado por mejorar las condiciones excepcionalmente antihigiénicas y en extremo peligrosas en que el antiguo coliseo se encontraba.

Mucho tiempo hace que hicieron correr la voz de que las microbiológicas butacas iban á ser substituidas por sillas de doblar, mandadas traer á los Estados Unidos; pero resultó el estreno como el de *La Bruja*, éste no se llevó á cabo por enfermedad de un Sr. Buzzi, y aquellas no han llegado tal vez por enfermedad del sillero; el caso es que las condiciones en que el Teatro Principal se encontraba, no podían ser más malas; la prueba la tuvimos anteayer.

Es triste, que no obstante ese favoritismo de que los actuales empresarios Arcaraz gozan, permitiéndoles los grandes abusos que ya hemos señalado, ni siquiera se les exija que arreglen el teatro hasta dejarlo limpio, en condiciones higiénicas, y sobre todo, que prestase seguridad al público.

Se dice también que los crecidos gastos que la Empresa tiene, no le permiten hacer las reformas indicadas y que esas reformas corresponde llevarlas á cabo al propietario del local, pero esa disculpa no es aceptable, porque si la Empresa hubiera estipulado en sus condiciones de arrendamiento una cláusula en que estuviese prevenido que dichas reformas debían hacerse por el dueño

del teatro, se habría visto obligado á hacerlas, teniendo en perspectiva un arrendamiento que desde hace tiempo se ha convertido en un monopolio.

No hace mucho tiempo nos ocupamos del estado que en México guardan los llamados sitios de recreo, y recordamos haber señalado, entre otros defectos, éste que ha inutilizado ahora al teatro Principal; pero como es costumbre en México, no se hizo caso á nuestras indicaciones, siendo preciso que un accidente, como el ocurrido antes de ayer, haya hecho fijarse á quien corresponda en que nuestros temores eran fundados.

Lo que entonces dijimos, lo repetimos hoy: es vergonzoso para México el estado que guardan los teatros; el grado de adelanto y de ilustración á que hemos llegado, requiere que los coliseos sean dignos de la Capital de la República. Para aquellos que alardean de que en México se encuentra lo mejor, no ha sino malo el ejemplo que Guadalajara primero y después San Luis Potosí, nos han dado, llevando teatros dignos de la cultura de aquellas ciudades. En Guanajuato próximamente también se estrenará un elegante coliseo, y en México, en donde los capitales se invierten en negocios de agio, ó contratas benéficas para los contratistas, no hay ni siquiera idea de imitar á las ya citadas poblaciones progresistas.

Para obligar á los actuales dueños de los teatros Nacional, Principal y Arbeu, que figuran como primeros en México, es necesario que la autoridad no permita su apertura, hasta que tengan hechas las reformas que la experiencia y la higiene aconsejan como indispensables.

Afortunadamente en México, y debido al género de construcción que se usa, los incendios son muy raros, y desde el incendio habido hace algunos años en un jaculón del Seminario, no hemos tenido que lamentar un accidente de esta especie en ningún sitio de recreo; pero esto no es una garantía para que podamos estar seguros de que jamás suceda, y nos ocurre preguntar ¿el día que el fuego se declare en uno de nuestros teatros, qué número de víctimas tendemos que contar? ahora ¿qué seguridades hay? ¿qué garantías ofrecen los propietarios?

Nadie podrá contestarnos esas preguntas.

Es tanto el descuido que en este punto de tanto interés se tiene, que en algunos teatros, ni bombas, ni extinguidores, ni cantidad de agua suficiente hay para sofocar un incendio.

Nuestra misión nos obliga ahora á levantar la voz y á pedir todo género de seguridades para el público. Ahora que se ha tenido una prueba material de lo punible que es ese descuido de nuestras autoridades, es de todo punto indispensable corregir el mal en todas sus partes.

El consentimiento hasta hoy encubierto se hace imposible.

Phoebus.

Cotización de Bolsa del 23 de Noybre, de 1894		No. de acciones	Vendedor (vapel)	Com. prador (dinero)
<b>Estado de Chihuahua.</b>				
Carrizo	1500	115		100
Gloria, Batopilas	15000	250		
Cerro Colorado, Idem	15000			43
San Anastasio y anexas, nom.				100
<b>Estado de Durango.</b>				
Barradón y Casas, Guanacevi	2400	555		
Candelaria	120000			
Rosario y anexas, idem, ord.	4800	85		
Idem privilegiadas	2400	35		
Restauradora, Guanacevi	10000	65		
Sirena, Idem	2406	200		
Trigueros	2400	120		115
<b>Estado de Guanajuato.</b>				
Cinco Señores y anexas, Pozos, aviadora	2000	2070		2050
Idem, idem, aviada	400	2060		
Angustias, Idem aviadora	2400	970		950
El Oro, Pozos.—lib.	500	125		
Idem, idem.—pref.	2000	125		
Ocampo, Pozos	2100	115		
San Rafael del Oro, Idem	2400	180		
S. Luis, Pozos	2500	30		
San Juan, idem	2500	45		
Trinidad, aviadora	2000	275		
Idem aviada	400	265		
Tres Marias y anexas, Pozos		25		
Idem aviada		20		
Zona Minera de Pozos	2400	140		
<b>Estado de Guerrero</b>				
Calvario, Noxtlepec, cons.	2000	30		
Idem, idem, liberadas	400	30		
<b>Estado de Hidalgo</b>				
Alianza, aviada	12800	5		
Amistad y Concordia, aviada	9600	64		63
Anglo-Mexicana, Zembo, aviadora	5760	5		
Idem aviada	1910	5		
Arévalo y anexas, aviadora		8000		
Idem aviada		1536		35
La Blanca, aviadora		768		50
Idem aviada		2400		9
Buena Esperanza		2400		9
Cal y Canto, aviada		6000		15000
Calderón y anexas, aviadora		15000		12000
Cristo, aviada		30000		650
Camelia, aviada		1100		650
Carmen, aviada		2554		1300
Comp. Real del Monte, aviadora		1000		100
Cruz y anexas, Zimapan, nom.		1000		16000
Dificultad y anexas, aviada		1800		25
Dinamita y anexas, aviadora		600		20
Idem, idem aviada		1120		70
Encino y anexas, aviadora		800		40
Idem aviada		1440		105
Guadalupe Hidalgo, aviadora		480		100
Idem, idem, aviada		10		30000
Guadalupe Fresnillo y an. y Hda. Purísima Gde.		2 bs.		20000
Guadalupe Fresnillo, aviadora		2000		2000
Guautimozin, aviada		1700		30
Iturbide, aviada		1100		350
Luz de Maravillas, aviada		1400		15
Manzano y anexas, aviadora		1000		10
Idem, idem aviada		1680		1100
Maravillas y anexas, aviadora		1000		450
Idem y San Eugenio, aviadora		1800		2000
Moctezuma, aviada		610		8
Palma y anexas, aviadora		1000		200
Idem aviada		12800		3
Pabellón aviada		3500		3
Rosario viejo, aviadora		1932		20
Santa Ana y anexas, aviadora		1800		300
Idem aviada		600		200
San Buenaventura, aviada		1000		30
San Cayetano el Bordo, aviadora		1365		450
Idem, idem aviada		560		135
San Cayetano Maravillas, aviadora		1600		20
Idem, idem aviada		320		15
Santa Elena Almoloya, aviadora		1280		10
Idem, idem aviada		640		10
Sta. Gertrudis y anexas, aviadora		28800		72
Idem, idem aviada		9600		10
San José Maravillas		1200		25
San Rafael y anexas, aviadora				2400
San Rafael, aviada		1200		1270
Soledad, aviada		960		1075
Sorpresa, aviada		960		810
Santo Niño, San Pascual y Zaragoza, aviadoras		1500		20
Idem, idem, aviadas		1000		20
Idem aviada		1100		30
Idem aviada		1800		30
Idem aviada		600		30
<b>Estado de Michoacán.</b>				
Luz de Borda, aviadora		3000		10
Idem, idem aviada		1000		10
Machora y anexas, pagada		2400		50
Santa Rosa y anexas, idem aviadora		2000		5
Idem, idem aviada		1000		5
<b>Estado de México</b>				
Quebradillas Temascaltepec		barra		\$3000
Los Estradas, Idem aviadora		2400		14
Idem, idem aviada		600		5
<b>Estado de Puebla</b>				
Amistad de Tepeyahualco, preferentes nominal		750		100
Idem liberadas		1650		80
Tlauzingo		2400		35
La Providencia, aviadora, ac. de \$100 pag. \$100.		1200		110
Idem aviada		1200		100
<b>Estado de San Luis Potosí</b>				
Concepción y anexas, Catorce		2400		280
Padre Flores, idem		2400		50
Restauradora y anexas, aviadora		2000		25
Idem aviada		400		10
Santa María de la Paz, Matehuala		2400		150
Santa Fe, idem		2400		100
Ventura y anexas, idem		2400		10
<b>Estado de Veracruz</b>				
Zomelahuacán, liberadas nom		5000		100
<b>Estado de Zacatecas</b>				
		1600		145
		2500		115
		barra		7500
Soledad Sombrerete		2400		160
El Descubrimiento, aviadora		2000		10
Idem, idem, aviada		500		10
Candelaria de Pinos		2500		170
Asturiana y anexas		2500		525
Purísima de los C		2400		60
Castellana y Sar		2448		300
<b>IACIENDAS DE BENEFICIO.</b>				
San José, San Luis de la Paz		2500		210
Bartolomé de Medina		2000		300
		10000		230
		1840		350
		2000		625
		2000		335
		6000		5
		1500		200
		1000		205
				155
				150